CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15 PM

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Decenio de igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17666

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 12338 del 10 de junio de 1955, se creó el distrito de San Pedro de Chana en la provincia de Huari, región Áncash, siendo su primer alcalde el señor Amadeo Chávez Cerna, y cuyo nombre proviene del quechua "Chana", que significa "llegar".

Que, este pueblo quechua hablante, ubicado a más de 3,400 m.s.n.m., es reconocido por su vocación agrícola, especialmente por el cultivo tradicional de papas nativas ecológicas, preservando prácticas ancestrales sostenibles que forman parte de su identidad cultural.

Que, San Pedro de Chana celebra con orgullo su festividad patronal cada 29 de junio, acompañada de danzas tradicionales como el Corpus Christi de Chana, expresión artística de profundo valor espiritual y guerrero que fortalece la memoria colectiva del pueblo chanino.

Que, por tales consideraciones, el Congreso de la República expresa su saludo y reconocimiento al distrito de San Pedro de Chana por su 67.º aniversario de creación política, rindiendo homenaje a su historia, cultura viva y aporte al desarrollo de la región Áncash.

Por lo expuesto.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Pedro De Chana, provincia de Huari, de la Región Ancash, por celebrarse el 10 de junio, su 70° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Cabrera Meneses Máximo Fabio, alcalde de la Municipalidad del distrito de San Pedro de Chana, Provincia de Huari y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la poblaci6n de tan importante Distrito de nuestro país.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2025 12:56:17-0500